



ANUNCIO

El Tribunal de Selección encargado del desarrollo y valoración del proceso selectivo para la contratación temporal de dos monitores socioculturales con el objeto de ejecutar el programa subvencionado "Nerja ante las drogas" regulado por la Orden de 17 de agosto de 2016 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, tras la publicación de las calificaciones provisionales, se concedió un plazo de tres días hábiles para que los interesados pudiesen reclamar sobre dichas puntuaciones.

Una vez resueltas, por el Tribunal de Selección, las reclamaciones presentadas, las calificaciones definitivas son las siguientes:

<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	Fase Opo.	Fase Conc.	Tot.
MARÍA ESTELA	GARCÍA TRIVIÑO	10	0,8	10,8
MARÍA	GÓMEZ MUÑOZ	7,34	2,5	9,84
IRENE	GARCÍA CASASOLA	7,34	2,05	9,39
MARÍA EUGENIA	CALLEJÓN NAVAS	5,01	3,35	8,36
JUAN	JIMÉNEZ CABALLERO	5,01	1,65	6,66

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Nerja a 25 de mayo de 2017
El Secretario del Tribunal de Selección.